ANALISIS DEL SECTOR

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA NRO. 14 de 2026

PRESTACION DE SERVICIOS EN LA OPERACIÓN LOGISTICA PARA LA ATENCION DE LOS MIEMBRSO DE OS CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO, PERSONAS EN PROCESO DE JUDICIALIZACION Y SERVIDORES PUBLICOS EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES ADMISTRATIVAS EN EL MUNICIPIO DE SONSON – ANTIOQUIA.

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y con la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector elaborada por Colombia Compra Eficiente, el Municipio de Sonsón por medio de las diferentes dependencias de las cuales surge la necesidad, pone a disposición el análisis del sector económico con el cual determinó las reglas de participación en los estudios previos y en el pliego de condiciones de la presente convocatoria.

Así, el Municipio de Sonsón, en cumplimiento de lo que dicta el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad, a partir del objeto del contrato, debe hacer el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo, sin que sea relevante la modalidad de selección, toma la información pertinente del SIREM (en aquellos aspectos posibles). Por tal razón, analiza el informe de la Superintendencia de Sociedades que da a conocer la situación económica y financiera de las empresas pertenecientes al sector concerniente al presente proceso de contratación, que desarrollan su actividad en el país, por medio del análisis comparativo de los últimos años.

A. ASPECTOS GENERALES

Los elementos a contratar se encuentran en el sector de servicios, actividades clasificadas CIIU Versión 4: 8230 – Organización de convenciones y eventos comerciales, 5621 – Catering para eventos y 9007 – Actividades de espectáculos en vivo.

La logística es definida por el *Diccionario de la lengua española*, publicado por la Real Academia Española como el «conjunto de medios y métodos necesarios para llevar a cabo la organización de una empresa, o de un servicio, especialmente de distribución». En el ámbito empresarial existen múltiples definiciones del término logística, que ha evolucionado desde la logística militar hasta el concepto contemporáneo del arte y la técnica que se ocupa de la organización de los flujos de mercancías, energía e información.

La logística es fundamental para el comercio. Las actividades logísticas conforman un sistema que es el enlace entre la producción y los mercados que están separados por el tiempo y la distancia. La logística empresarial, por medio de la administración logística y de la cadena de suministro, cubre la gestión y la planificación de actividades de los departamentos de compras, producción, transporte, manutención y distribución.

La misión fundamental de la logística empresarial es colocar los productos adecuados (bienes y servicios) en el lugar adecuado, en el momento preciso y en las condiciones deseadas, contribuyendo lo máximo posible a la rentabilidad de la empresa.

La logística tiene como objetivo la satisfacción de la demanda en las mejores condiciones de servicio, costo y calidad. Se encarga de la gestión de los medios necesarios para alcanzar este objetivo (superficies, medios de transportes, informática…) y moviliza tanto los recursos humanos como los financieros que sean adecuados.

Garantizar la calidad de servicio, es decir la conformidad con los requisitos de los clientes, da una ventaja competitiva a la empresa. Hacerlo a coste menor permite mejorar el margen de beneficio de la empresa. Conseguirlo garantizando la seguridad permite a la empresa evitar sanciones pero también comunicar en temas actuales como el respeto del medio ambiente, los productos éticos, etc. Estos tres parámetros permiten explicar el carácter estratégico de la función logística en muchas empresas (la presión del entorno crea la función). Actualmente los directores de logística son miembros de los comités de dirección de las empresas y reportan a los accionistas.

¿QUÉ ES UN OPERADOR LOGÍSTICO?

Es un aliado estratégico de las empresas productoras y comercializadoras de materias primas, insumos y productos terminados (o de servicios), quien, por encargo, diseña y desarrolla de manera integral o independiente los procesos de una o varias fases de su cadena de abastecimiento (transporte internacional, aprovisionamiento, transporte terrestre, almacenaje, distribución, alimentos, maquila e incluso trámites de legalización y documentación de las mercancías).

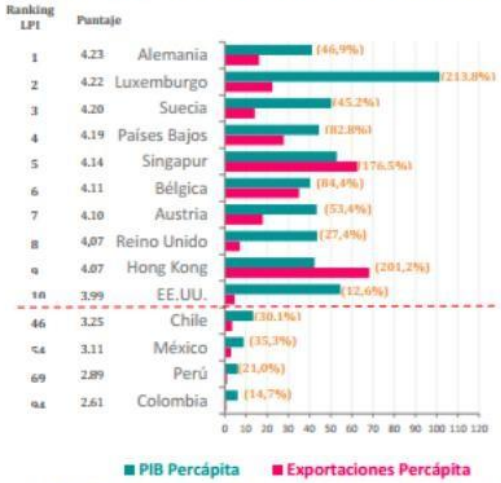
El operador logístico ejecuta, gestiona, administra y controla el desarrollo de las operaciones, empleando de forma eficiente y segura infraestructura física, tecnología, sistemas de información y talento humano, que pueden ser suministrados por el cliente o ser propios del operador logístico.

La logística en Colombia El Banco Mundial mide el Índice de Desempeño Logístico (LPI, por sus siglas en inglés) que refleja las percepciones de los operadores de comercio exterior de un país frente al cumplimiento oportuno de sus envíos; la capacidad de seguimiento y localización de mercancías; la calidad de la infraestructura relacionada con el comercio; la facilidad para contratar envíos a precios competitivos; la competencia y calidad de los servicios logísticos y; la eficiencia y eficacia (velocidad y simplicidad) de aduanas. Como se muestra en el Gráfico 1, existe una relación positiva entre el LPI en un país, su PIB per cápita y el valor de exportaciones per cápita. En una escala de 1 a 5, los países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), registraron en 2016 una calificación promedio de 3,7, mayor a la de los países de la Alianza del Pacífico (3,0). Entre los países de la Alianza, Chile (país OCDE) obtuvo una calificación de 3,2, seguido de México (país OCDE) con una calificación de 3,1 y Perú con 2,9. Colombia ocupó el cuarto lugar entre los países de la Alianza del Pacífico y el puesto 94 entre 160 países, con una calificación de 2,61, inferior a la registrada en 2014 (calificación 2,64, puesto 97 entre 160 países). En el contexto Latinoamericano, Colombia ocupó el puesto 12 entre 19 países en el ranking de LPI, superando a Paraguay, Nicaragua, Guatemala, Honduras, Venezuela, Cuba y Bolivia.

En el contexto Latinoamericano, Colombia ocupó el puesto 12 entre 19 países en el ranking de LPI, superando a Paraguay, Nicaragua, Guatemala, Honduras, Venezuela, Cuba y Bolivia.

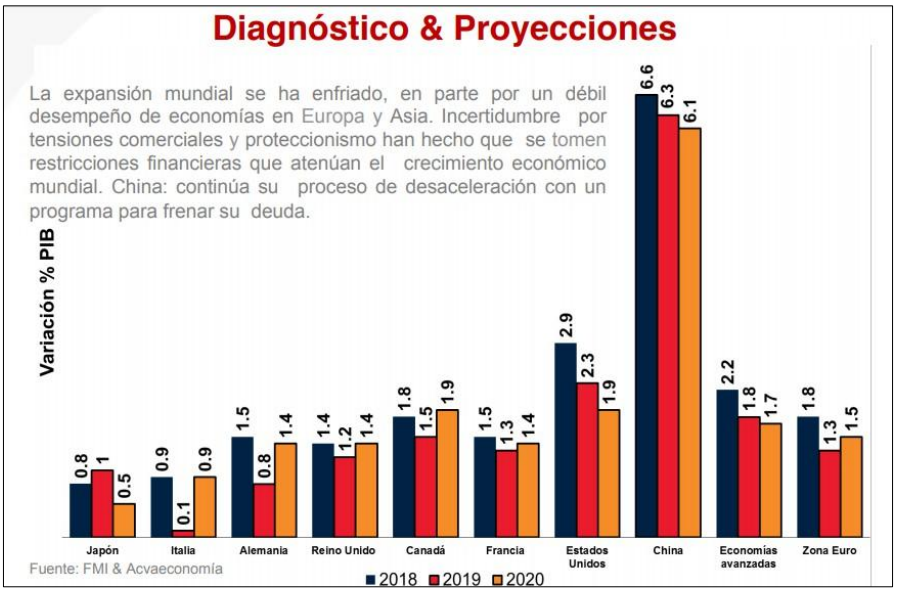
En el contexto Latinoamericano, Colombia ocupó el puesto 12 entre 19 países en el ranking de LPI, superando a Paraguay, Nicaragua, Guatemala, Honduras, Venezuela, Cuba y Bolivia

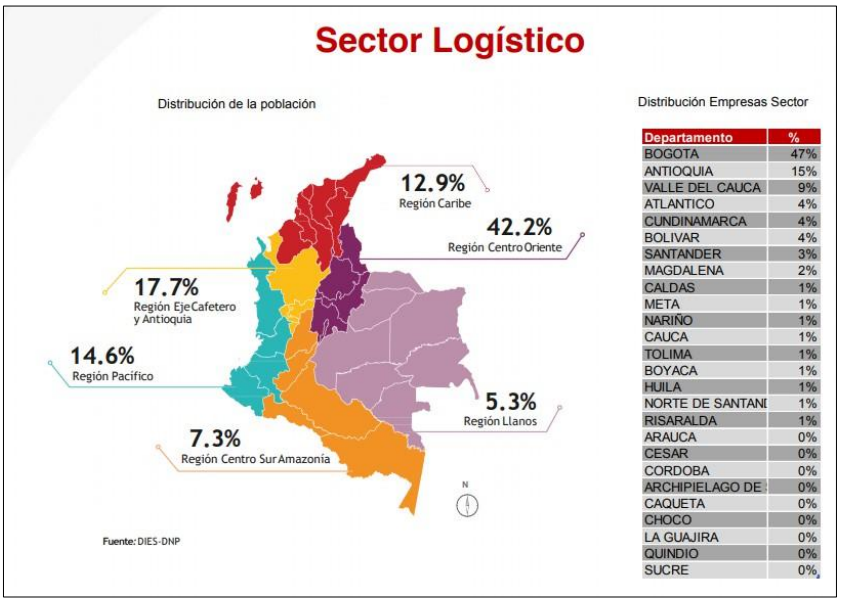
Gráfico 1. Ranking Índice de Desempeño Logístico (LPI) 2016, PIB per cápita (USD miles), exportaciones per cápita (USD miles) y participación (%) exportaciones en PIB - 2015

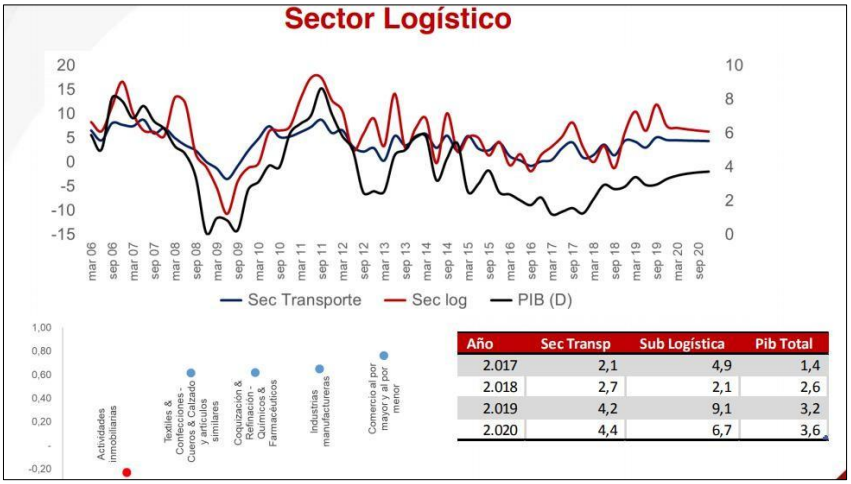


Fuente: Banco Mundial, *UN Comtrade* - Elaboración Comisión Regional de Competitividad del Valle del Cauca

El Foro Económico Mundial calcula el Índice Global de Competitividad (GCI, por sus siglas en inglés), a partir de 12 pilares. La logística se encuentra evaluada en el componente de infraestructura, en el cual Colombia ocupó el puesto 84 entre 144 economías en 2015, con un puntaje de 3,7 en una escala de 1 a 5.







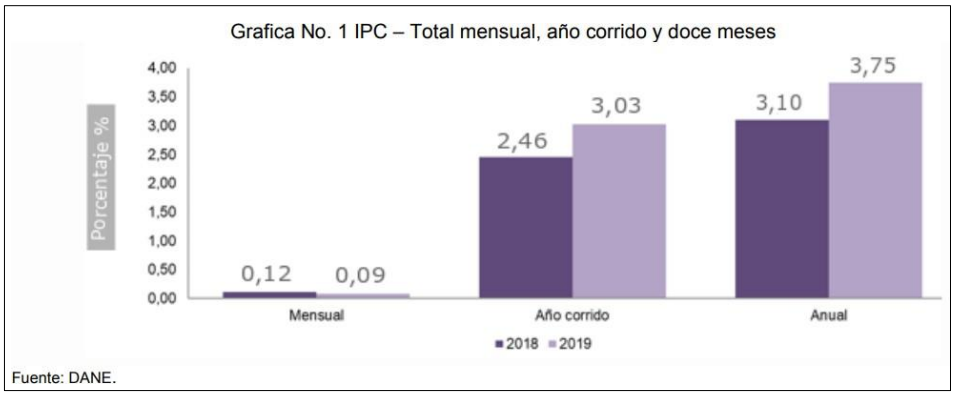
En conclusión, el objetivo de la logística es la entrega bienes y servicios adecuados, en el momento preciso, en el lugar idóneo, y en las condiciones deseadas; de manera que el resultado sea un mejor servicio, y para lograrlo requiere conocimiento en el área y bienes de calidad.

La organización, promoción, animación, convocatoria y consolidación de los eventos empresariales de una entidad pública del nivel territorial, debe garantizar el acceso de la población en general, para cumplir con uno de sus fines como es el fomento de las estrategias para la promoción de la participación y la valoración de los procesos de formación, creación, dialogo e intercambio cultural. El Municipio requiere de un encargado de la organización, gestión y operación de los servicios, bajo la modalidad de operador logístico.

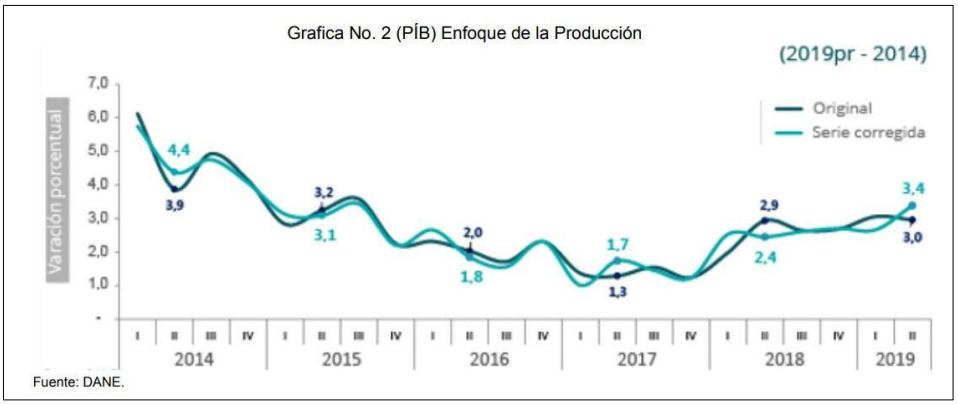
1) Económico

El análisis de la variación mensual del IPC, como indicador macroeconómico que afecta al objeto del presente estudio, por cuanto aumenta los costos de los servicios a adquirir, en agosto del año

2019 evidencia una variación anual de 3.75%, año corrido de 30.3% y mensual de 0.09% el cual se explica principalmente por las mayores variaciones en las divisiones Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles 0.16%, Prendas De Vestir y Calzado 0.22%, y Restaurantes Y Hoteles 0.32%, de acuerdo con las cifras presentadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE

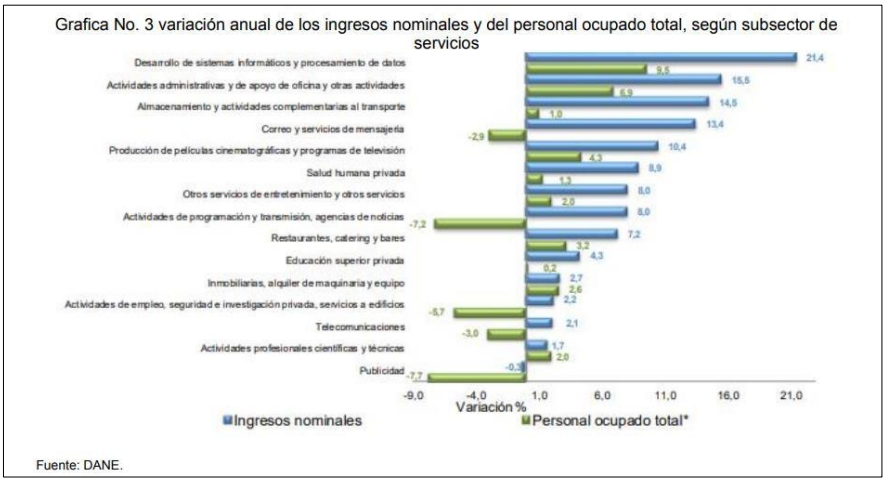


Respecto a los productos bienes y servicios se registran las siguientes variaciones mensuales: servicios de transporte 0.17%, servicios de recreación y culturales -1.13%, paquetes turísticos 1.29%, servicios de suministros de comidas por contrato 0.33% y servicios de alojamiento -0.15%, de acuerdo con la información suministrada por el DANE en su tabla IPC variación y contribución mensual, año corrido y anual por divisiones y grupos de gastos. Por otra parte, el PIB creció un 3% durante el segundo trimestre del 2019, continuando con la senda de aceleración del año 2018 de 2.9%, las cifras más altas de crecimiento de la economía colombiana desde el 2015, de acuerdo con el director de esta entidad, Juan Daniel Oviedo, "los sectores que más contribuyeron a este repunte fueron comercio, administración pública y actividades profesionales, científicas y técnicas. En total, las tres ramas aportaron 1,7 puntos porcentuales"



Sector Servicios recientemente, el DANE en su Boletín Técnico - Encuesta Mensual de Servicios - EMS con corte a julio de 2019, que tiene por objeto, obtener la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo. Reveló el valor agregado de todos los subsectores que hacen parte de este sector de la economía, en línea con lo observado en los últimos años. Dicho desempeño colaboró con el crecimiento total de la economía, presentando las cifras más altas de incremento en los subsectores de servicios: desarrollo de

sistemas informáticos y procesamiento de datos 21.4%, actividades administrativas y de apoyo de oficinas y otras actividades 15.5% y almacenamiento y actividades complementarias al transporte con un 14.5%.



La realización de eventos es un mercado creciente y en desarrollo, debido a que en Colombia se realiza un gran número de eventos, tanto por las organizaciones gubernamentales como de empresas privadas; a pesar de la situación del país se trabaja el tipo de mercado empresarial, ya que es un factor importante para las empresas de hoy, ganar competitividad por medio de una buena organización, servicio y atención al cliente.

Las tendencias modernas del emprendimiento y formación de empresa en nuestra ciudad, se han incrementado en los últimos tiempos y han abarcado distintos tipos de mercados. El deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre los encuentros de gratitud, espacios de esparcimiento, hacen parte importante de la calidad de vida de la persona y son pilares fundamentales del desarrollo formativo, social, económico y cultural de la ciudad, además de ser un mercado atractivo, dinámico y creciente.

i. Productos incluidos dentro del sector

Algunos de los productos identificados en este sector son los siguientes según la clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
E	45	11	15	Atriles, sistemas de sonido y accesorios
E	45	11	16	Proyectores y suministros
E	45	15	12	Cámaras
E	50	11	15	Carne y aves de corral
E	50	11	16	Carne procesada y preparadas
E	50	12	15	Pescados
E	50	13	16	Huevos y sustitutos
E	50	13	17	Productos de leche y mantequilla
E	50	13	18	Queso
E	50	15	15	Grasas y aceites vegetales
E	50	16	18	Productos de confitería

E	50	18	19	Pan y galletas y pastelería
E	50	19	21	Pasabocas y snacks
E	50	19	26	Acompañamientos preparados
E	50	20	17	Café y te
E	50	20	23	Bebidas no alcohólicas
E	52	16	15	Equipos audiovisuales
F	78	11	18	Transporte de pajeros por carretera
F	18	13	18	Bodegaje y almacenamiento especializado
F	80	10	16	Gerencia de proyectos
F	80	11	15	Desarrollo de recursos Humanos
F	80	11	16	Servicios de personal temporal
F	80	11	17	Servicios de contratación de personal
F	80	14	16	Actividades de ventas y promoción de negocios
F	80	14	17	Distribución
F	80	14	19	Exhibiciones y ferias comerciales
F	80	16	15	Servicios de apoyo gerencial
F	80	16	18	Servicios de alquiler o arrendamiento de equipos de oficina
F	81	14	16	Manejo de cadena de suministros
F	81	14	17	Planeación y control de producción
F	90	10	16	Servicios de banquetes y catering
F	90	10	17	Servicios de cafetería
F	90	10	18	Servicio de comida para llevar y a domicilio
F	90	15	16	Facilidades para encuentros
F	90	15	18	Carnavales y ferias
G	95	13	15	Tarimas y graderías

Como bien se puede referenciar que el sector servicios se clasifica en los siguientes productos o servicios:

- ✓ Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- ✓ Correo y servicios de mensajería
- ✓ Restaurantes, catering y bares
- ✓ Producción de películas cinematográficas y programas de televisión
- ✓ Actividades de programación y trasmisión, agencias de noticias
- ✓ Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- ✓ Inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento
- ✓ Actividades profesionales científicas y técnicas
- ✓ Publicidad
- ✓ Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- ✓ Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
- ✓ Educación superior privada
- ✓ Salud humana privada
- ✓ Otros servicios entretenimiento y otros servicios

ii. Agentes que componen el sector

El Sector de servicios está compuesto por:

- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Ministerio de Cultura
- Superintendencia de Industria y Comercio

- Superintendencia de Sociedades
- Confecámaras
- Cámaras de Comercio
- Organización Sayco Acinpro
- Unidad Administrativa Especial – Dirección Nacional Derechos de Autor

Considerando que la cadena logística tiene dos momentos definidos, una a partir de la necesidad del material y/o servicio, hasta la atención del usuario interno, por ejemplo, para Operaciones, denominado proceso de Aprovisionamiento y el otro momento, ocurre cuando sale el producto final y su destino es la cliente conocida como Distribución Física.

La Distribución Física tiene como objetivo "facilitar" que el producto llegue a los diversos clientes (distribuidores, intermediarios o consumidores), lo que la define más precisamente como un "servicio". Se le conoce también como Distribución Comercial, tiene como objetivo "vender", configurándose así en un intermediario entre el fabricante y los detallistas o directamente el consumidor; entre sus funciones se cuentan la publicidad, la promoción, las actividades de venta y las políticas de crédito.

Desde el punto de vista de Marketing. La distribución física se divide en cuatro grandes componentes:

- **El almacenamiento**: Incluye la conservación de los bienes, los lugares de almacenamiento de los productos, óptima protección, conservación de sus características de calidad dadas en el lugar de origen, la fábrica. Los almacenes son sitios transitorios, no su destino final; por lo tanto, se deben disponer en el espacio de tal manera que se facilite su manipulación.
- **El transporte**: Proceso para traslado físico de los bienes de un lugar a otro. De acuerdo con el tipo de mercancía se escoge el medio de transporte más apropiado, en muchas ocasiones, a una combinación de diversos sistemas de movilización (procedimiento multimodal).
- **Manipulación de los productos**: Proceso de cargue, descargue, identificación, verificación, conteo, empaque, re empaque, proceso de órdenes, pesaje y adecuación. También los servicios de consolidación y des consolidación de la carga, agrupar bienes que tengan un mismo destino.
- **Gestión de la información**: Es el manejo adecuado y lógico de los documentos que se generan durante todo el tránsito de los bienes, desde su punto de origen hasta su destino final.

B. Aspectos Económicos

i. Gremios y asociaciones que participan en el sector

Las entidades y actores que participan del desarrollo y atención de este sector son las siguientes:

- FEDELOG Federación Colombiana de Logística

ii. Dinámica de importaciones, exportaciones y contrabando: No aplica

2) Técnico:
Los servicios de operador logístico hacen parte del sector servicios del país, el cual está compuesto también por servicios de educación, salud, informática, inmobiliarios, viajes, alquiler y

arrendamiento. La dinámica de este servicio consiste en "diseña los procesos de una o varias fases de su cadena de suministro, organizar, gestionar y controlar dichas operaciones utilizando para ello infraestructuras físicas, tecnología y sistemas de información, propios o ajenos, independientemente de que preste o no los servicios con medios propios o subcontratados, de acuerdo a los encargos de su cliente" 2 . Se establece que un operador logístico, es un aliado estratégico que se le encarga el diseño y la organización de todos los aspectos logísticos de la empresa contratante, con el fin de realizar los eventos institucionales, jornadas o talleres de capacitación y demás actividades requeridas

El país se encuentra estancado en este aspecto, hay que tener en cuenta que como país subdesarrollado la tecnología llega de afuera ya que no hay capital y recursos humano disponible para la innovación de nuevos recursos tecnológicos; peros poco a poco ingresan nuevas tecnologías gracias a la penetración de nuevas empresas en Colombia por la globalización.

Plazo: Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026

Lugar de ejecución y entrega: Municipio de Sonsón.

3) Regulatorio

Se identifica la regulación aplicable al objeto del proceso de contratación tanto la que influye en el mercado del bien, obra o servicio, como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular, incluyendo regulaciones de mercado, de precios, ambientales, tributarias y de cualquier otro tipo, así como las modificaciones recientes a tales regulaciones y el impacto en su aplicación.

Para el presente proceso de contratación, además de las normas generales que se relacionan en los Estudios Previos y en los Prepliegos y Pliegos Definitivos de Condiciones, las siguientes normas regulan la materia:

- Ley 80 de 1993: por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 1150 de 2007: por medio del cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación de recursos públicos.
- Ley 1474 de 2011: por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Decreto 1082 de 2015: por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional, especialmente el artículo 2.2.1.2.4.11.
- Decreto Nacional 1510 de 2013: Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
- Ley 1437 del 18 de enero del 2012: Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo *"toda persona tiene derecho a presentar peticiones en cualquiera de sus modalidades, verbalmente, por escrito, o por cualquier otro medio idóneo y sin necesidad de apoderado, así como obtener información y orientación acerca de los requisitos que las disposiciones vigentes exijan para tal efecto".*

Adicionalmente en Colombia existen las siguientes normas que pueden regular la materia:

➢ Decreto No. 1074 de 26 de mayo de 2015, "Por medio del cual se expidió el Decreto Único Reglamentación del Sector Comercio, Industria y Turismo".
➢ Decreto No. 2130 de 4 de noviembre de 2018, "Por el cual se modifican y adicionan normas en materia de la lista de auxiliares de la justicia de la Superintendencia de Sociedades al Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo 1074 de 2015 y se dictan otras disposiciones".
➢ Norma técnica NTS-OPC sectorial 001 2009-08-26 operación de congresos, ferias y convenciones. Requisitos de servicio.

C. ESTUDIO DE LA OFERTA

1) ¿QUIEN VENDE?

En la periferia cercana al Municipio de Sonsón, se encuentran diferentes operadores logísticos, como son:

- Enlace 7 sas
- Nelson Quintero
- Fundacop
- Corporación Semillas de mostaza
- Soluciones, servicios
- Entre otros

2) ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

- **Plazos del Contrato:** La determinación del plazo contractual se realiza en base a la programación de las actividades que se requieren dentro del objeto contractual, la cual se realiza teniendo en cuenta la magnitud del mismo, al requerimiento de utilizar maquinaria y materiales especializados y el conocimiento específico que se debe tener en cuenta para desarrollar ciertas actividades o suministros, así como la secuencia de ejecución dichas actividades dentro del objeto contractual.

- **Proveedores:** Teniendo en cuenta el SECOP, los procesos de contratación se pueden evidenciar, que el universo de proveedores es amplio y varios de ellos pueden reunir los requisitos solicitados por el Municipio de Sonsón, en cuanto a la experiencia solicitada, capacidad financiera y organizacional para este tipo de procesos.

- **Forma de Pago:** Históricamente en los anteriores contratos realizados por el Municipio de Sonsón, y teniendo en cuenta la cuantía y plazo estipulado para este tipo de contratos, se pagará por servicio prestado. El Municipio de Sonsón, pagará al contratista por servicio prestado, previa presentación de la factura o documento equivalente debidamente legalizado y visto bueno del supervisor, junto con los informes de supervisión requeridos para ello.

3) Análisis de la capacidad financiera y organizacional

En cumplimiento del artículo 10 del decreto 1510 de 2013 y con el fin de asegurar que las empresas prestadoras del servicio tienen la capacidad para responder a las obligaciones el análisis financiero

y organizacional se realizó con todas las empresas que reportan ante la superintendencia con la actividad referida en el proceso de contratación teniendo en cuenta que la entidad deberá garantizar la pluralidad de oferentes durante la selección.

Las empresas que se van a evidenciar en el análisis provienen de la Superintendencia de Sociedades. Para el presente caso se incluyeron las empresas que reportan información a la Superintendencia de Sociedades con códigos *CIIU 5611, 4711 y otros*, correspondientes a las actividades relacionadas con alimentos y servicios logísticos.

Se consultó información estadística relacionada con el sector, con estados financieros a diciembre 31 de 2019. Se analizan y filtran las empresas tomando la media y la desviación estándar que arroja el análisis; sin embargo, para llegar a datos más cercanos a la realidad del sector se toman datos de empresas a Nivel Nacional. El Proponente deberá tener el RUP en firme y actualizado según lo dispone la normatividad vigente.

Dado lo anterior se construye la matriz con los indicadores a solicitar en el proceso de acuerdo con el decreto 1082 de 2015 y a los manuales de Colombia Compra Eficiente, quedando establecidos dichos indicadores de la siguiente forma:

- **Análisis capacidad financiera**

a. Índice de liquidez

Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. *A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo*.

Se calcula con la siguiente fórmula:

IL = Activo Corriente / Pasivo Corriente

En el análisis realizado con la muestra representativa integrada por las empresas del sector, dicha muestra genera una mediana de 2.5 veces, promedio general que maneja el sector y un referente para la escogencia de los proponentes, cabe resaltar que entre mayor sea el índice, el riesgo de iliquidez de la empresa proponente es menor, lo que lleva a un menor riesgo financiero general en el proponente. **El valor definido para el proceso de contratación es igual o mayor a 2.5**; el estudio de mercado arrojo un nivel de confianza. Se hace claridad que Colombia Compra Eficiente muestra que los indicadores deben estar entre los intervalos de confianza de los datos tomados a partir de la media aritmética y la desviación estándar de la variable, además al definir el valor de 2.5 hacemos que se consigne una condición mínima que refleja la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez, mostrando la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

b. Índice de endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. *A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos*.

Se calcula con la siguiente fórmula:

IE = Pasivo Total / Activo Total

En el análisis realizado con la muestra representativa integrada por las empresas del sector, dicha muestra genera un promedio de 57%, promedio general que maneja el sector y de referencia para la escogencia de los proponentes, cabe resaltar que entre menor sea el índice de endeudamiento el riesgo de quiebra de la empresa oferente es menor. **El valor definido para el proceso de contratación es igual o menor a 40%.** El estudio de mercado nos arroja un valor 40%, Con el 40% de endeudamiento hacemos que se consigne una condición mínima que refleja la salud financiera de los proponentes a través de su endeudamiento, mostrando la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

c. Razón cobertura de intereses

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. *A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras*.

Los proponentes que presenten una utilidad operativa negativa, NO cumplirán con el indicador solicitado.

Se calcula con la siguiente fórmula:

CI = Utilidad Operativa / Gastos Financieros

En el análisis realizado con la muestra representativa integrada por empresas del sector a nivel nacional se genera una mediana de 3.62 veces superior, media general que maneja el sector y de referencia para la escogencia de los proponentes, cabe resaltar que entre mayor sea el índice, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. **El valor colocado para el proceso de contratación es igual o superior a 0,07.** Con 0,07 veces la utilidad operativa para responder o pagar por los intereses generados, hacemos que se consigne una condición mínima que refleja la salud financiera de los proponentes, mostrando la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

- **Análisis capacidad organizacional**

a. Rentabilidad del patrimonio

Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, *mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente*.

Se calcula con la siguiente fórmula:

ROE = Utilidad Operacional / Patrimonio

En el análisis realizado con la muestra representativa realizada con las empresas del sector a nivel nacional se genera una media promedio general que maneja el sector y un referente para la escogencia de los proponentes. Cabe resaltar que entre mayor sea el índice, el rendimiento sobre el patrimonio de la empresa proponente es mejor, lo que lleva a mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

b. Rentabilidad del activo

Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. *A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.*

Se calcula con la siguiente fórmula:

ROA = Utilidad Operativa / Activo Total

En el análisis realizado con la muestra representativa constituida por empresas del sector a nivel nacional, promedio general que maneja el sector y de referencia para la escogencia de los proponentes; cabe resaltar que entre mayor sea el índice, el rendimiento sobre el activo de la empresa proponente es sobresaliente, lo que lleva a un mayor desempeño sobre los Activos Totales de la empresa, disminuyendo el riesgo financiero general en el proponente. **El valor colocado para el proceso de contratación es igual o superior a 0,05%,** Con 0,05% de rentabilidad del patrimonio, hacemos que se consigne una condición mínima que refleja la salud financiera de los proponentes, mostrando la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.
La evaluación financiera de las propuestas, se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente, siempre y cuando la información documental haya sido objeto de verificación por parte de la Cámara de Comercio respetiva, según conste en el certificado que al efecto se expida.

NOTA 1: En caso de consorcios o uniones temporales la información financiera debe ser acreditada por cada uno de los integrantes que conforman el consorcio o la unión temporal.

NOTA 2: La propuesta será aceptada siempre que al aplicar cada uno de los indicadores anteriormente enunciados, su resultado cumpla la condición de aceptada.

NOTA 3: Cuando el proponente no cumpla con alguno de los índices en la verificación financiera, está será considerada como NO HABILITADA, por lo tanto, no continua en el proceso de selección.

NOTA 4: Los proponentes cuyos gastos de intereses sean cero (0) o indeterminados, no podrán calcular el indicador de cobertura de intereses. En este caso el proponente cumple el indicador, salvo que la utilidad operacional sea negativa, caso en el cual no cumple con el indicador de razón de cobertura de intereses. Si el proponente es plural debe acreditar este indicador, a menos que uno de sus miembros tenga gastos de intereses igual a cero (0) por lo cual no se puede hacer la ponderación del indicador. Además de los indicadores financieros y organizacionales, los oferentes, sean estos singulares o conjuntos, en el último caso, cada uno de los integrantes, deben acreditar capital de trabajo y patrimonio igual o superior a ochocientos salarios mínimos mensuales legales vigentes. En caso que la propuesta no cumpla con alguno de los indicadores financieros requeridos, la propuesta será NO ADMISIBLE.

ÍNDICE DE LIQUIDEZ
Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO
Índice de endeudamiento = (Total Pasivo / Total Activo) x 100

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES = UTILIDAD OPERACIONAL / GASTOS DE INTERESES
La Razón de Cobertura de Intereses refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

El estudio financiero de las propuestas, no tiene puntuación alguna se efectúa con el fin de garantizar la solvencia económica y patrimonial del proponente e indica si la propuesta es hábil o no para continuar en el presente proceso de selección, HABILITA O INHABILITA la propuesta.

Las condiciones financieras son el mecanismo que le permite al MUNICIPIO, revisar la liquidez de los proponentes con la cual aminora el riesgo de que los recursos que se giren del contrato y los pagos atiendan a los pasivos del contratista y por lo tanto no se inviertan en la ejecución del contrato.

EL MUNICIPIO verificará la información suministrada por el oferente en su propuesta integral

Indicadores de capacidad organizacional

Rentabilidad Sobre Patrimonio = Utilidad Operacional / Patrimonio x 100

La Rentabilidad Sobre Patrimonio determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad Sobre Activos

Rentabilidad Sobre Activos = Utilidad Operacional / Activo Total x 100

La Rentabilidad Sobre Activos determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe

ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

D. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Como parte del estudio de la demanda, que busca reconocer las lecciones aprendidas y tener un marco de referencia para la estructuración de los procesos, el Municipio identificó los procesos de

contratación adelantados a fin de analizar de manera detallada la incidencia de dicha modalidad en la contratación estatal, de manera que sea posible ubicarse en un universo que permita conocer la demanda existente cuando se trata de un suministro necesario para el Municipio.

1) ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

329	SAMC-028-2017	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CAJICÁ	SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE ACTIVIDAD MOTIVACIONAL Y DE INTEGRACIÓN A FUNCIONARIOS, COMO PARTE DEL PLAN ANUAL DE BIENESTAR SOCIAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPAL	Cundinamarca : Cajicá	$110.354.648,00	Fecha de Liquidación 21-12-2019		
342	SAMC-020-2019	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CAJICÁ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACION DE LA SEMANA DE LA PERSONA MAYOR Y CELEBRACION DE FIN DE AÑO PARA LA PERSONA MAYOR DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ	Cundinamarca : Cajicá	$236.889.257,00	Fecha de Liquidación 16-12-2019		
28	PME-0200322005719	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	ANTIOQUIA - PERSONERÍA MUNICIPIO DE ENVIGADO	PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS, ADMINISTRATIVAS Y ASISTENCIALES REQUERIDAS PARA CONMEMORAR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE ENVIGADO, REALIZANDO UN EVENTO DENOMINADO "YO ME AMO"	Antioquia : Envigado	$9.008.300,00	Fecha de Liquidación 20-02-2020		
29	PME-0200090200119	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	ANTIOQUIA - PERSONERÍA MUNICIPIO DE ENVIGADO	ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 38 A SUR N° 43-81 DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO.	Antioquia : Envigado	$71.552.616,00	Fecha de Liquidación 19-02-2020		
30	PME-0200322003119	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	ANTIOQUIA - PERSONERÍA MUNICIPIO DE ENVIGADO	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR LABORAL DE LA PERSONERIA DE ENVIGADO	Antioquia : Envigado	$17.136.000,00	Fecha de Liquidación 19-02-2020		
46	PME-0200322001919	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	ANTIOQUIA - PERSONERÍA MUNICIPIO DE ENVIGADO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS BRIGADAS SOCIO-JURIDICAS EN EL MUNICIPIO DE ENVIGADO "PERSONERÍA EN SU BARRIO".	Antioquia : Envigado	$4.597.200,00	Fecha de Liquidación 06-02-2020		
47	PME-0200322002819	Contratación Mínima Cuantía	Liquidado	ANTIOQUIA - PERSONERÍA MUNICIPIO DE ENVIGADO	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LA ACTIVIDAD LÚDICO - PEDAGÓGICA, DIRIGIDA A LOS NIÑOS Y NIÑAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO QUE RESIDEN EN EL MUNICIPIO DE ENVIGADO.	Antioquia : Envigado	$5.210.810,00	Fecha de Liquidación 06-02-2020		
329	SAMC-028-2017	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	CUNDINAMARCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CAJICÁ	SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE ACTIVIDAD MOTIVACIONAL Y DE INTEGRACIÓN A FUNCIONARIOS, COMO PARTE DEL PLAN ANUAL DE BIENESTAR SOCIAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL MUNICIPAL	Cundinamarca : Cajicá	$110.354.648,00	Fecha de Liquidación 21-12-2019		

ALEXANDER OROZCO GÓMEZ
Secretario de Gobierno y Participación Ciudadana